



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA  
DE LEY:**

**“Institúyase como Fiesta Provincial a la Feria de la Integración Popular de la  
localidad de Miguel Torres”**

**Artículo 1º:** Institúyase como Fiesta Provincial a la “Feria de la Integración Popular”, la que anualmente organiza la Comuna de Miguel Torres en dicha localidad, perteneciente al Departamento Gral. López.

**Artículo 2º:** Declárase a la localidad de Miguel Torres, Departamento Gral. López, Provincia de Santa Fe, como sede permanente de la Fiesta Provincial “Feria de la Integración Popular”.

**Artículo 3º:** COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



**Fundamentos:**

Señor Presidente:

El Pueblo Miguel Torres, o estación Cora, nombre con que figura en el rol del Ferrocarril, es una localidad pequeña emplazada sobre la Ruta Provincial N° 14, en el Dpto. General López, al sur de la Provincia de Santa Fe, distante de la Ciudad Capital por unos 280 Kms por ruta Provincial N° 14, hasta Rosario y luego por autopista Rosario- Santa Fe, es otra de las tantas localidades que pertenecen a nuestro interior provincial y donde cada vez más hay una mirada atenta de nuestros gobiernos provinciales para brindar mayores posibilidades de crecimiento y desarrollo. Su fecha de fundación es el 24 de diciembre de 1928.

Cuenta con 427 habitantes (INDEC, 2010), orgullosos de expresar su sentido de pertenencia. Miguel Torres lleva el nombre del propietario de las tierras en donde se estableció la pequeña estación del ramal Rosario-Puerto Belgrano, la población sufre el problema de encontrarse muy cerca de una ciudad grande como Firmat, hecho que implica muchas veces procesos migratorios que provocan la reducción de población y posibilidades. El predio de la estación está bien preservado, la plaza igual, los juegos, la escuela, el viejo edificio frente al ferrocarril, la paz que se respira es absoluta.

Rodeada de un paisaje característico de la Pampa Húmeda, integrando así, una zona excelente para la agricultura y ganadería. Las tierras se explotan la mayor parte en cosechas de maíz, trigo, soja, algunas hectáreas de alfalfa, para la ganadería. Estos campos son cultivados por sus propietarios y otros se trabajan en arrendamiento. De los resultados de los cultivos en los últimos años parece observarse un crecimiento en la productividad.

En el año 2014 nace la idea desde la Comisión Comunal de la localidad de Miguel Torres de generar eventos culturales que dieran lugar y la posibilidad de mostrar a exponentes locales y regionales sus ganas y cualidades, con el plus de generar recursos y visitas al "Pueblo" y que el mismo se diera a conocer más allá de sus fronteras.

También se pensó que la organización de los mismos pudiera reunir a los habitantes trabajando por un bien común. Así Nace la Gran Feria de Integración Popular. Existe en el país, la provincia y la región una gran diversidad de actividades culturales y una importante actividad artística, en el teatro, la pintura, la escultura, la música, la literatura, la Feria de Integración Popular de la localidad de Miguel Torres los reúne anualmente en su convocatoria a nivel regional y todos allí se expresan dejando claramente un mensaje a sus pobladores.

La Feria de la Integración Popular es un conjunto de sentimientos, intereses e ideales



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

comunes, desarrollada por un colectivo que es la Comisión Comunal de Miguel Torres, con la ayuda de toda una comunidad que necesitó expresar su sentido de pertenencia y orgullo. Evento cultural de 2 días de duración con raíz popular, entrada libre y gratuita; donde artesanos y emprendedores de diferentes puntos de la región y la provincia y artistas de distintas disciplinas innovando, renovando y creciendo edición tras edición se expresan cada noviembre desde el año 2014 de manera ininterrumpida generando los resultados por los cuales se pensó este encuentro popular e integrador.

Noviembre es el mes elegido, este año se desarrollará la 5 (quinta) edición, sin interrupciones de este evento que ya está instalado en la región.

Por los argumentos arriba expuestos, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Ley.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**